

El instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, informa que en el Artículo 8, fracción I, inciso n, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo al índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema, respecto a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el mes de Agosto del 2023, no cuenta con expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.

ATENTAMENTE

**TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; 01 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2023
"2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
JALISCO"**



ALHÍA YOLLIZTLÍ SÁNCHEZ AGUIRRE

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS
MUJERES TLAJOMULQUENSES